

pequeñas cuentas de material de escritorio y gastos del local y se levantó la sesión, de que certifica el Secretario.

Sesión del día 18 de marzo de 1929

En la Ciudad de Cuenca, a la una de la tarde de dicho día, constituida la junta organizadora de la Cámara de la Propiedad Urbana, en el local de la Cámara de Comercio e Industria, para recibir las proclamaciones de candidatos para ser elegidos miembros de la Cámara de la Propiedad Urbana, habiéndose presentado don Joaquín Pascual Morales con unos pliegos, se ha procedido su examen y resultando de él que se proponen como candidatos por el primer grupo, Categoría primera a los señores don Federico Sáiz Ortega, don Benito López Chust, don Antonio Leal Sepúlveda, don Julio Larranaga Mendia y don Emilio Moya Sánchez, propuesta que viene firmada por los electores don Juan Miguel López Algarra, don Aureliano de Orbe, don Lorenzo Redondo, don César Huerta, don Maximiliano Cañada, don Leoncio Muñoz, don Francisco Cebrían, don Pedro de Orbe, don Juan Llandres, don Miguel Martínez, como apoderado de don Juan Martínez Aguilar, don Lorenzo Castellanos y don Amadeo Martínez, en total doce firmantes y siendo 122 el número de electores de la categoría, debiera venir firmada la propuesta al menos por siete electores según lo que dispone el artículo 30 del Reglamento y encontrando auténticas las firmas y suficiente el número de proponentes, se proclaman candidatos a los cinco señores mentados primeramente. Como candidatos por la segunda categoría de este primer grupo se proponen a don Francisco Benítez Martínez y a don Francisco Mota Jiménez, pliego que firman don Leopoldo Olivares, don Juan M. López Algarra, don Juan José Pardo, don Antonio Patiño, don Francisco Roger, don Basilio Martínez, don Antonio Benítez, don Pedro Miguel Moya, don Clemente Llandres y don Lino García, en total diez, y según el Reglamento, bastarían ocho firmas, siendo verdaderas las que aparecen, quedan proclamados candidatos por dicha categoría, los señores que se citan. Como candidatos por la tercera categoría del primer grupo se propone a don Gregorio Marco García, firmando don Pedro Carralero, don Eusebio Chust, don Ramón Verdú, don Felipe García, don Elías Dolz, don Segismundo Juárez, don Ricardo Valiente, don Alejandro Hernáiz, don Germán Rubio, que suman nueve firmas, no siendo precisas más que ocho, y no existiendo dudas sobre la autenticidad, queda proclamado candidato por la tercera categoría el Sr. Marco. Como candidato por la primera categoría del segundo grupo se proclama a don Basilio Godoy Pérez, firmando los señores don Antonio Rivelles, don Pedro Cruz Ocaña, don Manuel Sanz, don Hilario García, don Eusebio Ramírez, don Constantino Gó-

mez, don Miguel Gómez y don Aniceto Iglesias, en junto ocho firmas, y como son necesarias seis, queda proclamado candidato el Sr. Godoy, ya que las firmas son auténticas. Como candidato por la segunda categoría del segundo grupo se propone a don Agapito Freijó Pavón, firmando el pliego don Nicanor de Castro, don Antonio Oliver, don Ildefonso Ayllón, don Jesús López, don Pio Visier, don Higinio Abad, don Guillermo Iglesias, don Lorenzo Patiño, doña Francisca Aguilar y don Venancio Hernáiz, que hacen diez firmas, número igual al que previene el número treinta, y siendo fehacientes, queda proclamado candidato el Sr. Freijó. Para representar a la tercera categoría del segundo grupo se propone a don Lorenzo Llandres Polo, firmando los señores don Hilario Culebras, don Luis Iglesias, don Joaquín Huerta, don Mariano Bascuñana, don Tomás Martínez, don Urbano Cañas, don Juan Cuenca, don Miguel Sánchez, don Escolástico Llandres, don Ventura Cañas, don Francisco Rojo, don Salvador Moreno y doña Josefa Pradas, en total trece, igual número de los que debieran firmar y no existiendo dudas sobre la identificación de los firmantes, se proclama candidato a dicho señor. Por la primera categoría del tercer grupo se propone a don Santos López Fontana, firmando los señores don Acacio Collado, don Ventura López, don Fidel Andrés Torrijos, don Segundo Gascón, don Plácido Cercenado, don Jacinto Pacheco, don Tomás García y don Juan Torrecilla, total ocho firmantes, uno más de los que se precisan y siendo auténticas las firmas queda proclamado candidato el Sr. López Fontana. Por la segunda categoría del tercer grupo se propone a don Clemente Llandres López, y firman los señores don Eugenio Prieto, don Eloy Jiménez, don Daniel García, don Paulo del Amo, doña Asunción García, don Roberto Torralba, don Honorino Florez, don Daniel Verdú, don Tomás Martínez, don Tomás Cubertoret, don Antonio González, don Epifanio Serna, don Gregorio Marco, don Pedro Román, don Saturnino Gómez, don Julián de la Calle y don Jacinto del Llano, que suman diecisiete, igual al número de firmas reglamentarias, por lo que siendo verídicos los signos, se proclama candidato al mencionado Sr. Llandres López. Por la tercera categoría del tercer grupo, se propone a don Antonio Verdú Álvarez, firmando los señores don Escolástico Llandres, don Francisco Bieto, don Ricardo Alguacil, don Vicente Ramal, don Manuel Ortega, don Ciriaco Alvarez, don Valentín Molinero, don Eusebio Palomino, don Rafael Cabras, don Toribio Ortega, don Nicolás Alberto, don Julián González, don Máximo Serrano, don Angel Palomares y don Bautista Verdú, en total quince firmantes, uno más de los que dis-

JOAQUÍN DOS SANTOS VAQUINHAS

EX CORTADOR DE LA CASA PICAZO

Sastrería. Corte moderno

FRAY LUIS DE LEON, 15 - CUENCA